

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 -4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SET. 7001

RES. HCD. Nº 3 7 8 - 0 1

EXPTE.Nº 4.392/01.-

VISTO:

El programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho nº 317/01, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del 25-09-01) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, correspondiente a la Maestría en Políticas Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

Composición Social y Pobreza en Argentina y América Latina

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, docentes responsables, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y334

USANA INES FERN**ANDEZ** SECRETARIA

PACULTAD DE HUMANIDADES - UNSO

E, CATALINA BULIURASICH

ziltaci de Humanidades - UNSa.